



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.832/2010.-

ZAPALLAR, 18 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 379/2010, de fecha 18 de Noviembre de 2010, de la Tesorería Municipal de Zapallar.
- Informe Jurídico N° 242/2010 B, de fecha 18 de Noviembre de 2010, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio a nombre de don Juan Pacheco Osorio, con fecha 19 de Octubre de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Recepción de aviso de Modificación de Sucursales, con fecha 19 de Octubre de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Decreto de Alcaldía N° 3016/2010, de fecha 09 de Septiembre de 2010, que Otorga Patente Comercial Provisoria a nombre de Juan Pacheco Osorio.

DECRETO:

AUTORIZASE EL CAMBIO DE DOMICILIO del Rol de Patentes Comerciales a nombre de don **JUAN PACHECO OSORIO**, según la siguiente glosa:

ROL	GIRO	DOMICILIO ANTERIOR	DOMICILIO ACTUAL
22.139	Almacenes de Comestibles Frutas y Verduras.	Av. San Luis N° 178, localidad de Catapilco.	Av. San Luis N° 139, localidad de Catapilco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

Patentes Comerciales/Cambio de Nombre

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / JUR / ftd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde